

La IX Conferencia Iberoamericana de Transporte acuerda la creación de un Foro Portuario Iberoamericano para reforzar la cooperación entre países

Datum 9.10.2026

Subjekt Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Region Španielsko

Kategorie Doprava, skladovanie a logistika, Národná doprava, Medzinárodné organizácie

El objetivo del Foro es favorecer el desarrollo de una agenda compartida para los sistemas portuarios iberoamericanos, además de mejorar la cooperación técnico-institucional.

- El Foro promoverá el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, la identificación de cuellos de botellas y oportunidades, y el desarrollo de corredores sostenibles y digitales.
- Contribuirá a reforzar la conectividad, impulsando el potencial de los puertos como activos estratégicos y resilientes ante los retos actuales.
- El Foro tendrá una Presidencia y dos Vicepresidencias de carácter rotatorio y voluntario, manteniendo un equilibrio entre América Latina, el Caribe y Europa.

Las ministras y ministros de Transporte e Infraestructura de la IX Conferencia Iberoamericana han acordado la creación de un Foro Portuario Iberoamericano como un espacio permanente de cooperación, diálogo e intercambio de experiencias entre los países en materia portuaria.

La Conferencia, celebrada en Valladolid y presidida por el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, es un marco de diálogo político y técnico para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación regional, la cohesión territorial y el desarrollo de infraestructuras más resilientes.

Tal y como recoge el Acta de Constitución del Foro Portuario Iberoamericano, “los puertos constituyen infraestructuras estratégicas para el desarrollo económico, el comercio, la integración regional y la conectividad de los países iberoamericanos”. Además, el documento subraya que, ante los desafíos actuales, es conveniente “reforzar el diálogo y la cooperación entre las autoridades portuarias iberoamericanas, favoreciendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas y el desarrollo de iniciativas de interés común”.

Así pues, el objetivo del Foro Portuario Iberoamericano “es reforzar la cooperación técnico-institucional entre las autoridades nacionales competentes en materia portuaria y favorecer el desarrollo de una agenda compartida para los sistemas portuarios iberoamericanos que se desarrollará de manera gradual, atendiendo a los intereses, prioridades y capacidades de los países participantes”, tal y como se estipula en el Acta de Constitución.

Entre otras cuestiones, el Foro promoverá el intercambio de conocimiento y buenas prácticas; la identificación de cuellos de botellas y oportunidades comerciales y tecnológicas; y el establecimiento de corredores sostenibles y digitales entre puertos iberoamericanos y con otros puertos internacionales. En definitiva, contribuirá a reforzar la conectividad, impulsando el potencial de los

puertos como activos estratégicos y resilientes ante los retos actuales.

Composición del Foro

El Foro tendrá una Presidencia y dos Vicepresidencias, de carácter rotatorio y voluntario, manteniendo un equilibrio entre América Latina, el Caribe y Europa. Asimismo, contará con una Secretaría Técnica, con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como órgano de apoyo, con la participación de Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Para facilitar la puesta en marcha del Foro, España -país que ejerce la Presidencia de la Conferencia Iberoamericana- asumirá inicialmente, a través de Puertos del Estado, la Presidencia y las funciones de coordinación necesarias para impulsar sus primeros trabajos y elaborar, conjuntamente con los demás miembros del Foro, una propuesta de normas de funcionamiento y de líneas prioritarias de actuación para su consideración en la primera reunión del Foro.

Por su parte, en paralelo, la SEGIB impulsará la puesta en marcha de la Secretaría Técnica, abierta a la participación voluntaria de los Estados miembros que deseen contribuir con sus capacidades, conocimiento y experiencia en materia técnica y portuaria.

En todo caso, las actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del Foro buscarán, mediante propuestas de actuación, complementar y reforzar los mecanismos de cooperación bilateral, regional y multilateral ya existentes en materia portuaria, promoviendo la generación de sinergias con entidades y organizaciones internacionales y europeas, así como latinoamericanas y otros mecanismos internacionales de cooperación.

Este Foro Iberoamericano de Puertos es fruto del compromiso de Puertos del Estado con el impulso a la internacionalización del sistema portuario de interés general, y en especial con el refuerzo de la colaboración con Latinoamérica, que se ha plasmado hasta el momento en diversos acuerdos bilaterales.

<https://www.transportes.gob.es/ministerio/comunicacion/sala-prensa/vie-09102026-0805>